GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0650

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0650 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR RESPUESTA A SOLICITUD SOBRE CONSTANCIAS EMITIDAS POR LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO INTERINO AD-HONOREM, REFERENTE AL TEMA DE PLAZAS DOCENTES.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem